



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2005 350-1 /**

**VISTO:**

Lo solicitado por la Decana (S) de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D420/2005 de fecha 09 de agosto de 2005; el Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 5 de julio de 2005; lo autorizado por el Rector e informado por el Vicerrector en Nota VR N° 941-2005 de fecha 16 de agosto de 2005; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Designase, a contar del 1° de agosto del 2005, en calidad de Indefinido y en forma directa, a la Sra. **MARUZZELLA VALDIVIA PERALTA**, en el cargo de Profesor Asistente D.E., ítem 050141 (24410), en la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Psicología) y asígnasele el grado A-7 (75%) de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 30 de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**